



6.5
7
Allyugh
5/3/10

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

Trabajo de Graduación

Carrera Ingeniera en Contabilidad y Auditoría

Tema:

*Evaluación del control interno y los efectos que
causa en el desarrollo de la Auditoria del Área de
Inventarios*

Autores del trabajo

- ❖ *Lisbeth Recalde Padilla*
- ❖ *Rita Paola Sánchez Peñafiel*
- ❖ *Dora María Velarde Arana*

Director de Revisión

- ❖ *Msc. Alberto Rosado Haro*

INDICE

I.	Introducción	2
II.	Justificación	3
III.	Objetivo	4
IV.	Capítulo I.- Normas de Auditoria sobre Control Interno	5
	a. NIA 400.- Evaluaciones De Riesgo y Control Interno	5
	i. Introducción	5
	ii. Riesgo inherente	8
	iii. Sistemas de contabilidad y de control interno.....	10
	iv. Riesgo de control	13
	v. Relación entre las evaluaciones de riesgos inherente y de control	19
	vi. Riesgo de detección.....	20
	vii. Riesgo de auditoría en el negocio pequeño	22
	viii. Comunicación de debilidades	23
	ix. Apéndice: Ilustración de la interrelación de los componentes del riesgo de auditoría	24
	b. NIA 401. - Auditoria En Un Ambiente de Sistemas de Información Por Computadora	25
	i. Introducción	25
	ii. Habilidad y competencia	26
	iii. Planeación	26
	iv. Evaluación del riesgo	29
	v. Procedimientos de auditoría	30
V.	Capítulo II.- Caso “Comercial Santos”	31
	i. Planteamiento del Caso	31
	ii. Flujograma del Proceso de Inventarios	32
	iii. Análisis y Relación con la Norma	33
VI.	Conclusiones	43
VII.	Bibliografía	57

I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo de investigación trataremos de evaluar el control interno del área de inventarios, mediante un caso práctico donde abordaremos los aciertos y desaciertos con respecto al manejo de la distribución de los inventarios entre almacenes y sus respectivos controles aplicando cada una de las técnicas de auditoría de control interno y externo conocidas.

También expondremos las Normas Internacionales de Auditoría que tratan acerca de la evaluación del riesgo y control interno; asimismo evaluaremos los respectivos riesgos inherentes, de control, analizando si se han utilizados pruebas detectivas, correctivas y de control interno a fin de evaluar la efectividad del mismo en distintos ámbitos.

II. JUSTIFICACIÓN

Los inventarios constituyen uno de los componentes del activo más susceptible a manipulaciones, lo que puede traer como consecuencia, pérdidas no justificadas en los mismos o atraso en las operaciones normales de la organización. Razón por la cual requieren de una atención muy especial, ya que de su buena y sana administración depende en gran medida el éxito de cualquier empresa.

Por consiguiente, se hace necesario llevar a cabo la presente investigación para desarrollar y proponer a la empresa un sistema de control interno de su inventario de mercancía que permita:

- Una segregación adecuada de las funciones, es decir asignar a diferentes personas las responsabilidades de autorizar, registrar transacciones, almacenar, despachar, y mantener la custodia del inventario de mercancías. Esto puede reducir las oportunidades de perpetrar o esconder errores o irregularidades.
- Registrar toda la mercancía que se recibe, así como las obligaciones que se ocasionen de la adquisición de las mismas, en el periodo correspondiente. De esta manera podrá haber cierto grado de seguridad de que los registros contables coincidan con las existencias físicas.
- Controlar que todo lo que se despache sea registrado y facturado en el período que se realiza la operación. Este registro se refiere tanto en los registros principales como auxiliares.
- Protección contra el deterioro de la mercancía.
- Promover la eficiencia en las operaciones y el acatamiento de las políticas establecidas por la dirección para el manejo y uso del inventario.
- Una Planificación y toma física de inventario de mercancía. Esto permite verificar su existencia, así como los faltantes y mermas no justificadas.

III. OBJETIVO

Obtener y analizar la información necesaria acerca de las medidas de control interno puestas en práctica por la empresa en el área del inventario de mercancía, en cuanto a:

- Procedimientos aplicados para la recepción, almacenaje, custodia, registro y despacho de la mercancía.
- Funciones y actividades que se realizan en las áreas donde está involucrado el manejo del inventario de mercancía.
- Custodia y recuento físico del inventario de mercancía.

Diseñar el plan de organización y operativo que conformarán el modelo de control interno para el área de inventario.

IV **CAPÍTULO I.- NORMAS DE AUDITORIA SOBRE CONTROL INTERNO**

IV.a. **NIA 400.- EVALUACIONES DE RIESGO Y CONTROL INTERNO**

IV.a.i **INTRODUCCIÓN**

1. El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.
2. **El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.**
3. "Riesgo de auditoría" significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.
4. "Riesgo inherente" es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.
5. "Riesgo de control" es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

6. "Riesgo de detección" es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.
7. "Sistema de contabilidad" significa la serie de tareas y registros de una entidad por medio de las que se procesan las transacciones como un medio de mantener registros financieros. Dichos sistemas identifican, reúnen, analizan, calculan, clasifican, registran, resumen, e informan transacciones y otros eventos.
8. El término "Sistema de control interno" significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:
 - a. "el ambiente de control" que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos. Un ambiente de control fuerte, por ejemplo, uno con controles presupuestales estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno. Los factores reflejados en el ambiente de control incluyen:
 - La función del consejo de directores y sus comités

- ·Filosofía y estilo operativo de la administración
 - ·Estructura organizacional de la entidad y métodos de asignación de autoridad y responsabilidad.
 - ·Sistema de control de la administración incluyendo la función de auditoría interna, políticas de personal, y procedimientos y segregación de deberes.
- b. "procedimientos de control" que significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad. Los procedimientos específicos de control incluyen:
- Reportar, revisar y aprobar conciliaciones
 - Verificar la exactitud aritmética de los registros
 - Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por computadora, por ejemplo, estableciendo controles sobre
 - cambios a programas de computadora
 - acceso a archivos de datos
 - Mantener y revisar las cuentas de control y las balanzas de comprobación.
 - Aprobar y controlar documentos
 - Comparar datos internos con fuentes externas de información.
 - Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables.
 - Limitar el acceso físico directo a los activos y registros.
 - Comparar y analizar los resultados financieros con las cantidades presupuestadas.
9. En la auditoría de estados financieros, el auditor está interesado sólo en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son relevantes para las aseveraciones de los estados financieros. La comprensión de los aspectos relevantes de los sistemas de contabilidad y de control interno,

junto con las evaluaciones del riesgo inherente y de control y otras consideraciones, harán posible para el auditor:

- a. identificar los tipos de potenciales representaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir en los estados financieros;
 - b. considerar factores que afectan el riesgo de representaciones erróneas sustanciales; y
 - c. diseñar procedimientos de auditoría apropiados.
10. Al desarrollar el enfoque de auditoría, el auditor considera la evaluación preliminar del riesgo de control (conjuntamente con la evaluación del riesgo inherente) para determinar el riesgo de detección apropiado por aceptar para las aseveraciones del estado financiero y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas aseveraciones.

IV.a.ii RIESGO INHERENTE

11. **Al desarrollar el plan global de auditoría, el auditor debería evaluar el riesgo inherente a nivel del estado financiero. Al desarrollar el programa de auditoría, el auditor debería relacionar dicha evaluación a nivel de aseveración de saldos de cuenta y clases de transacciones de importancia relativa, o asumir que el riesgo inherente es alto para la aseveración.**
12. Para evaluar el riesgo inherente, el auditor usa juicio profesional para evaluar numerosos factores, cuyos ejemplos son:

A nivel del estado financiero

- La integridad de la administración
- La experiencia y conocimiento de la administración y cambios en la administración durante el periodo, por ejemplo, la inexperiencia de la administración puede afectar la preparación de los estados financieros de la entidad.

- Presiones inusuales sobre la administración, por ejemplo, circunstancias que podrían predisponer a la administración a dar una representación errónea de los estados financieros, tales como el que la industria está pasando por un gran número de fracasos de negocios o una entidad que carece de suficiente capital para continuar operaciones.
- La naturaleza del negocio de la entidad, por ejemplo, el potencial para obsolescencia tecnológica de sus productos y servicios, la complejidad de su estructura de capital, la importancia de las partes relacionadas y el número de locaciones y diseminación geográfica de sus instalaciones de producción.
- Factores que afectan la industria en la que opera la entidad, por ejemplo, condiciones económicas y de competencia según identificadas por las tendencias e índices financieros, y cambios en tecnología, demanda del consumidor y prácticas de contabilidad comunes a la industria.

A nivel de saldo de cuenta y clase de transacciones

- Cuentas de los estados financieros probables de ser susceptibles a representación errónea, por ejemplo, cuentas que requirieron ajuste en el periodo anterior o que implican un alto grado de estimación.
- La complejidad de transacciones subyacentes y otros eventos que podrían requerir usar el trabajo de un experto.
- El grado de juicio implicado para determinar saldos de cuenta.
- Susceptibilidad de los activos a pérdida o malversación, por ejemplo, activos que son altamente deseables y movibles como el efectivo.
- La terminación de transacciones inusuales y complejas, particularmente en o cerca del fin del periodo.
- Transacciones no sujetas a procesamiento ordinario

22. **Después de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, el auditor debería hacer una evaluación preliminar del riesgo de control, al nivel de aseveración, para cada saldo de cuenta o clase de transacciones, de importancia relativa.**
23. El auditor ordinariamente evalúa el riesgo de control a un alto nivel para algunas o todas las aseveraciones cuando:
 - a. los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad no son efectivos; o
 - b. evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad no sería eficiente.
24. **La evaluación preliminar del riesgo de control para una aseveración del estado financiero debería ser alta a menos que el auditor:**
 - a. **pueda identificar controles internos relevantes a la aseveración que sea probable que prevengan o detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa; y**
 - b. **planee desempeñar pruebas de control para soportar la evaluación.**

Documentación de la comprensión y de la evaluación del riesgo de control

25. **El auditor debería documentar en los papeles de trabajo de la auditoría:**
 - a. **la comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad; y**
 - b. **la evaluación del riesgo de control.** Cuando el riesgo de control es evaluado como menos que alto, el auditor debería documentar también la base para las conclusiones.

29. Cuando el auditor concluye que los procedimientos desempeñados para obtener la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno también proporcionan evidencia de auditoría sobre la adecuación de diseño y efectividad de operación de las políticas y procedimientos relevantes a una particular aseveración de los estados financieros, el auditor puede usar esa evidencia de auditoría, provisto que sea suficiente, para soportar una evaluación de riesgo de control a un nivel menos que alto.
30. Las pruebas de control pueden incluir:
- Inspección de documentos que soportan transacciones y otros eventos para ganar evidencia de auditoría de que los controles internos han operado apropiadamente, por ejemplo, verificando que una transacción ha sido autorizada.
 - Investigaciones sobre, y observación de, controles internos que no dejan rastro de auditoría, por ejemplo, determinando quién desempeña realmente cada función, no meramente quién se supone que la desempeña.
 - Reconstrucción del desempeño de los controles internos, por ejemplo, la conciliación de cuentas de bancos, para asegurar que fueron correctamente desempeñados por la entidad.
31. **El auditor debería obtener evidencia de auditoría por medio de pruebas de control para soportar cualquiera evaluación del riesgo de control que sea menos que alto. Mientras más baja la evaluación del riesgo de control, más soporte debería obtener el auditor de que los sistemas de contabilidad y de control interno están adecuadamente diseñados y operando en forma efectiva.**
32. Cuando está obteniendo evidencia de auditoría sobre la operación efectiva de los controles internos, el auditor considera cómo fueron aplicados, la consistencia con que fueron aplicados durante el periodo y por quién fueron aplicados. El concepto de operación efectiva reconoce que pueden haber ocurrido algunas desviaciones. Las desviaciones de los controles prescritos pueden ser

causadas por factores como cambios en personal clave, fluctuaciones de temporada importantes en el volumen de transacciones, y error humano. Cuando las desviaciones son detectadas el auditor hace investigaciones específicas respecto de esos asuntos, particularmente la programación de tiempos en los cambios de personal en funciones clave de control interno. El auditor entonces se asegura que las pruebas de control cubran en forma apropiada dicho periodo de cambio o fluctuación.

33. En un ambiente de sistemas de información por computadora, los objetivos de pruebas de control no cambian de los de un ambiente manual; sin embargo, pueden cambiar algunos procedimientos de auditoría. El auditor puede encontrar necesario, o puede preferir, usar técnicas de auditoría con ayuda de computadoras. El uso de dichas técnicas, por ejemplo, herramientas de interrogatorio a archivos o datos de pruebas de auditoría, puede ser apropiado cuando los sistemas de contabilidad y de control interno no dan evidencia visible que documente el desempeño de los controles internos que están programados dentro de un sistema de contabilidad computarizado.
34. **Basado en los resultados de las pruebas de control, el auditor debería evaluar si los controles internos están diseñados y operando según se contempló en la evaluación preliminar de riesgo de control.** La evaluación de desviaciones puede dar como resultado que el auditor concluya que el nivel evaluado de riesgo de control necesita ser revisado. En tales casos el auditor modificaría la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos planeados.

Calidad y oportunidad de la evidencia de auditoría

35. Ciertos tipos de evidencia de auditoría obtenida por el auditor son más confiables que otros. Ordinariamente, la observación del auditor proporciona evidencia de auditoría más confiable que

meramente hacer investigaciones, por ejemplo, el auditor podría obtener evidencia de auditoría sobre la apropiada segregación de deberes al observar al individuo que aplica un procedimiento de control o haciendo investigaciones con el personal apropiado. Sin embargo, la evidencia de auditoría obtenida por algunas pruebas de control, como observación, pertenece sólo al momento del tiempo en que fue aplicado el procedimiento. El auditor puede decidir, por lo tanto, suplementar estos procedimientos con otras pruebas de control capaces de proporcionar evidencia de auditoría sobre otros periodos de tiempo.

36. Al determinar la evidencia de auditoría apropiada para soportar una conclusión sobre riesgo de control, el auditor puede considerar la evidencia de auditoría obtenida en auditorías previas. En un trabajo continuo, el auditor estará consciente de los sistemas de contabilidad y de control interno a través del trabajo llevado a cabo previamente pero necesitará actualizar el conocimiento adquirido y considerar la necesidad de obtener evidencia de auditoría adicional de cualesquier cambios en control. **Antes de apoyarse en procedimientos desempeñados en auditorías previas, el auditor debería obtener evidencia de auditoría que soporte esta confiabilidad.** El auditor debería obtener evidencia sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de cualesquier cambios en los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad, ya que dichos procedimientos fueron desempeñados y debería evaluar su impacto sobre la confiabilidad que intenta depositarles el auditor. Mientras más largo el tiempo desde que se desempeñaron dichos procedimientos, menos seguridad puede resultar.
37. **El auditor debería considerar si los controles internos estuvieron en uso a lo largo del periodo.** Si se usaron controles sustancialmente diferentes en tiempos diferentes durante el periodo, el auditor debería considerar cada uno separadamente. Una falla en los controles internos por una porción específica del periodo

requiere consideración por separado de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser aplicados a las transacciones y otros eventos de ese periodo.

38. El auditor puede decidir desempeñar algunas pruebas de control durante una visita intermedia antes del final del periodo. Sin embargo, el auditor no puede confiar en los resultados de dichas pruebas sin considerar la necesidad de obtener evidencia de auditoría adicional relacionada con el resto del periodo. Los factores que tendrá que considerar incluyen:
- Los resultados de las pruebas provisionales.
 - La extensión del periodo remanente.
 - Si han ocurrido cambios en los sistemas de contabilidad y de control interno durante el periodo remanente.
 - La naturaleza y monto de las transacciones y otros eventos y los saldos implicados.
 - El ambiente de control, especialmente controles de supervisión.
 - Los procedimientos sustantivos que el auditor planea llevar a cabo.

Evaluación final del riesgo de control

39. **Antes de la conclusión de la auditoría, basado en los resultados de los procedimientos sustantivos y de otra evidencia de auditoría obtenida por el auditor, el auditor debería considerar si la evaluación del riesgo de control es confirmada.**

IV.a.v RELACIÓN ENTRE LAS EVALUACIONES DE RIESGOS INHERENTE Y DE CONTROL

40. La administración a menudo reacciona a situaciones de riesgo inherente diseñando sistemas de contabilidad y de control interno para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas y por lo tanto, en muchos

casos, el riesgo inherente y el riesgo de control están altamente interrelacionados. En estas situaciones, si el auditor se decide a evaluar los riesgos inherente y de control por separado, hay una posibilidad de una evaluación inapropiada del riesgo. Como resultado, el riesgo de auditoría puede ser más apropiadamente determinado en dichas situaciones haciendo una evaluación combinada.

IV.a.vi RIESGO DE DETECCIÓN

41. El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Algún riesgo de detección estaría siempre presente aún si un auditor examinara 100 por ciento del saldo de una cuenta o clase de transacciones porque, por ejemplo, la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva y no conclusiva.
42. **El auditor debería considerar los niveles evaluados de riesgos inherente y de control al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.** A este respecto, el auditor consideraría:
 - a. la naturaleza de los procedimientos sustantivos, por ejemplo, usar pruebas dirigidas hacia partes independientes fuera de la entidad y no pruebas dirigidas hacia partes o documentación dentro de la entidad, o usar pruebas de detalles para un objetivo particular de auditoría además de procedimientos analíticos;
 - b. la oportunidad de procedimientos sustantivos, por ejemplo, desempeñándolos al fin del periodo y no en una fecha anterior; y
 - c. el alcance de los procedimientos sustantivos, por ejemplo, usar un tamaño mayor de muestra.

43. Hay una relación inversa entre riesgo de detección y el nivel combinado de riesgos inherente y de control. Por ejemplo, cuando los riesgos inherente y de control son altos, el riesgo de detección aceptable necesita estar bajo para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por otra parte, cuando los riesgos inherente y de control son bajos, un auditor puede aceptar un riesgo de detección más alto y aún así reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Refiérase al Apéndice para una ilustración de la interrelación de los componentes del riesgo de auditoría.
44. Mientras que las pruebas de control y procedimientos sustantivos son distinguibles en cuanto a su propósito, los resultados de cualquiera de los dos tipos de procedimientos puede contribuir al propósito del otro. Las representaciones erróneas descubiertas al conducir los procedimientos sustantivos pueden causar que el auditor modifique la evaluación previa de riesgo de control. Refiérase al Apéndice para una ilustración de la interrelación de los componentes del riesgo de auditoría.
45. Los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control no pueden ser suficientemente bajos para eliminar la necesidad para el auditor de desempeñar algún procedimiento sustantivo. **Sin importar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control, el auditor debería desempeñar algunos procedimientos sustantivos para los saldos de las cuentas y clases de transacciones de importancia relativa.**
46. La evaluación del auditor de los componentes del riesgo de auditoría puede cambiar durante el curso de una auditoría, por ejemplo, puede llegar información a la atención del auditor cuando desempeña procedimientos sustantivos que difiera importantemente de la información sobre la que el auditor originalmente evaluó los riesgos inherentes y de control. En tales casos, el auditor modificaría los procedimientos sustantivos planeados basado en una revisión de los niveles evaluados de los riesgos inherentes y de control.

47. **Mientras más alta la evaluación del riesgo inherente y de control, más evidencia de auditoría debería obtener el auditor del desempeño de procedimientos sustantivos.** Cuando tanto el riesgo inherente como el de control son evaluados como altos, el auditor necesita considerar si los procedimientos sustantivos pueden brindar suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. **Cuando el auditor determina que el riesgo de detección respecto de una aseveración de los estados financieros para el saldo de una cuenta o clase de transacciones de importancia relativa, no puede ser reducido a un nivel aceptablemente bajo, el auditor debería expresar una opinión calificada o una abstención de opinión.**

IV.a.vii RIESGO DE AUDITORÍA EN EL NEGOCIO PEQUEÑO

48. El auditor necesita obtener el mismo nivel de seguridad para expresar una opinión no calificada sobre los estados financieros tanto de entidades pequeñas como grandes. Sin embargo, muchos controles internos que serían relevantes para entidades grandes no son prácticos en el negocio pequeño. Por ejemplo, en pequeños negocios, los procedimientos de contabilidad pueden ser desarrollados por unas cuantas personas que pueden tener responsabilidades tanto de operación como de custodia, y por lo tanto faltaría la segregación de deberes o estaría severamente limitada. La inadecuada segregación de deberes puede, en algunos casos, ser cancelada por un fuerte sistema de control de la administración en el que existen controles de supervisión del dueño/gerente a causa del conocimiento personal directo de la entidad e involucramiento en las transacciones. En circunstancias donde la segregación de deberes es limitada y falta la evidencia de auditoría de los controles de supervisión, la evidencia de auditoría necesaria para soportar la opinión del auditor sobre los estados financieros puede

tener que obtenerse completamente a través del desempeño de procedimientos sustantivos.

IV.a.viii COMUNICACIÓN DE DEBILIDADES

49. Como resultado de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y de las pruebas de control, el auditor puede darse cuenta de las debilidades en los sistemas. **El auditor debería hacer saber a la administración, tan pronto sea factible y a un apropiado nivel de responsabilidad, sobre las debilidades de importancia relativa en el diseño u operación de los sistemas de contabilidad y de control interno, que hayan llegado a la atención del auditor.** La comunicación a la administración de las debilidades de importancia relativa ordinariamente sería por escrito. Sin embargo, si el auditor juzga que la comunicación oral es apropiada, dicha comunicación sería documentada en los papeles de trabajo de la auditoría. Es importante indicar en la comunicación que sólo han sido reportadas debilidades que han llegado a la atención del auditor como un resultado de la auditoría y que el examen no ha sido diseñado para determinar la adecuación del control interno para fines de la administración.

Perspectiva del Sector Público

1. *Respecto del párrafo 8 de esta NIA, el auditor tiene que estar consciente que los "objetivos de la administración" de entidades del sector público pueden estar influenciados por intereses que se refieren a la responsabilidad pública y pueden incluir objetivos que tienen su origen en la legislación, reglamentos, ordenanzas del gobierno, y directivas ministeriales. La fuente y naturaleza de estos objetivos tienen que ser consideradas por el auditor al evaluar si los procedimientos de control interno son efectivos para propósitos de la auditoría.*

2. El párrafo 9 de esta NIA dice que, en la auditoría de estados financieros, el auditor sólo está interesado en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son relevantes a las aseveraciones de los estados financieros. Los auditores del sector público a menudo tienen responsabilidades adicionales, aún en el contexto de sus auditorías de estados financieros, respecto de los controles internos. Su revisión de los controles internos puede ser más amplia y más detallada que en una auditoría de estados financieros en el sector privado.
3. El párrafo 49 de esta NIA trata de la comunicación de las debilidades. Puede haber requerimientos adicionales para reportes para los auditores del sector público. Por ejemplo, las debilidades de control interno encontradas en los estados financieros y en otras auditorías pueden tener que ser reportadas a la legislatura u otro organismo gobernante.

IV.a.ix APÉNDICE: ILUSTRACIÓN DE LA INTERRELACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL RIESGO DE AUDITORÍA

La siguiente tabla muestra como puede variar el nivel aceptable de riesgo de detección, basado en evaluaciones de los riesgos inherentes y de control.

		La evaluación del auditor del riesgo es:		
		Alta	Media	Baja
La evaluación del Auditor del riesgo inherente	Alta	La más baja	Más baja	Media
	Media	Más baja	Media	Más alta
	Baja	Media	Más alta	La más alta

Las áreas sombreadas en esta tabla se refieren al riesgo de detección.

Hay una relación inversa entre el riesgo de detección y el nivel combinado de los riesgos inherente y de control. Por ejemplo, cuando los riesgos inherente y de control son altos, los niveles aceptables del riesgo de detección necesitan ser bajos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por otra parte, cuando los riesgos inherente y de control son bajos, un auditor puede aceptar un riesgo de detección más alto y aún así reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

IV.b NIA 401. - AUDITORIA EN UN AMBIENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN POR COMPUTADORA

IV.b.i INTRODUCCIÓN

1. El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre los procedimientos que deben seguirse cuando se conduce una auditoría en un ambiente de sistemas de información computarizada (SIC)¹. Para fines de las NIAs, un ambiente SIC existe cuando está involucrada una computadora de cualquier tipo o tamaño en el procesamiento por la entidad de información financiera de importancia para la auditoría, ya sea que dicha computadora sea operada por la entidad o por una tercera parte.
2. **El auditor deberá considerar cómo afecta a la auditoría un ambiente SIC.**
3. El objetivo y alcance globales de una auditoría no cambia en un ambiente SIC. Sin embargo, el uso de una computadora cambia el procesamiento, almacenamiento y comunicación de la información financiera y puede afectar los sistemas de contabilidad y de control interno empleados por la entidad. Por consiguiente, un ambiente SIC puede afectar:
 - Los procedimientos seguidos por un auditor para obtener una comprensión suficiente de los sistemas de contabilidad y de control interno.
 - La consideración del riesgo inherente y del riesgo de control a través de la cual el auditor llega a la evaluación del riesgo.
 - El diseño y desarrollo por el auditor de pruebas de control y procedimientos sustantivos apropiados para cumplir con el objetivo de la auditoría.

IV.b.ii HABILIDAD Y COMPETENCIA

4. **El auditor debería tener suficiente conocimiento del SIC para planear, dirigir, supervisar y revisar el trabajo desarrollado. El auditor debería considerar si se necesitan habilidades especializadas en SIC en una auditoría.** Estas pueden necesitarse para:

- Obtener una suficiente comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno afectados por el ambiente SIC.
- Determinar el efecto del ambiente SIC sobre la evaluación del riesgo global y del riesgo al nivel de saldo de cuenta y de clase de transacciones.

Este término se utiliza en esta NIA en lugar de procesamiento electrónico de datos (PED) utilizado en la NIA anterior, "Auditoría en un Entorno de PED".

- Diseñar y desempeñar pruebas de control y procedimientos sustantivos apropiados.

Si se necesitan habilidades especializadas, el auditor buscaría la ayuda de un profesional con dichas habilidades, quien puede pertenecer al personal del auditor o ser un profesional externo. **Si se planea el uso de dicho profesional, el auditor debería obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría de que dicho trabajo es adecuado para los fines de la auditoría, de acuerdo con NIA "Uso del Trabajo de un Experto"**

IV.b.iii PLANEACIÓN

5. **De acuerdo con NIA "Evaluaciones del Riesgo y Control Interno" el auditor debería obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo.**

6. **Al planear las porciones de la auditoría que pueden ser afectadas por el ambiente SIC del cliente, el auditor debería obtener una comprensión de la importancia y complejidad de las actividades de SIC y la disponibilidad de datos para uso en la auditoría.** Esta comprensión incluiría asuntos como:

- La importancia y complejidad del procesamiento por computadora en cada operación importante de contabilidad. La importancia se refiere a la importancia relativa de las aseveraciones de los estados financieros afectadas por el procesamiento por computadora. Se puede considerar como compleja una aplicación cuando, por ejemplo:
 - El volumen de transacciones es tal que los usuarios encontrarían difícil identificar y corregir errores en el procesamiento.

- La computadora automáticamente genera transacciones o entradas de importancia relativa directamente a otra aplicación.
 - La computadora desarrolla cálculos complicados de información financiera y/o automáticamente genera transacciones o entradas de importancia relativa que no pueden ser (o no son) validadas independientemente.
 - Las transacciones son intercambiadas electrónicamente con otras organizaciones (como en los sistemas electrónicos de intercambio de datos -EDI) sin revisión manual para la propiedad o razonabilidad.
 - La estructura organizacional de las actividades SIC del cliente y el grado de concentración o distribución del procesamiento por computadora en toda la entidad, particularmente en cuanto pueden afectar la segregación de deberes.
 - La disponibilidad de datos. Los documentos fuente, ciertos archivos de computadora, y otro material de evidencia que pueden ser requeridos por el auditor, pueden existir por un corto periodo de tiempo o sólo en forma legible por computadora. El SIC del cliente puede generar reportes internos que pueden ser útiles para llevar a cabo pruebas sustantivas (particularmente procedimientos analíticos). El potencial de uso de técnicas de auditoría con ayuda de computadora puede permitir una mayor eficiencia en el desempeño de los procedimientos de auditoría, o puede capacitar al auditor a aplicar en forma económica ciertos procedimientos a una población completa de cuentas o transacciones.
7. **Cuando el SIC es significativo, el auditor deberá también obtener una comprensión del ambiente SIC y de si puede influir en la evaluación de los riesgos inherente y de control.** La naturaleza de los riesgos y las características del control interno en ambientes SIC incluyen lo siguiente:
- Falta de rastros de las transacciones. Algunos SIC son diseñados de modo que un rastro completo de una transacción, que podría ser útil para fines de auditoría podría existir por sólo un corto periodo de tiempo o sólo en forma legible por computadora. Donde un sistema complejo de aplicaciones desempeña un gran número de pasos de procesamiento, puede no haber un rastro completo. Por consiguiente, los errores incrustados en la lógica de un programa de aplicaciones pueden ser difíciles de detectar oportunamente por procedimientos (usuarios) manuales.
 - Procesamiento uniforme de transacciones. El procesamiento por computadora procesa uniformemente transacciones iguales con las mismas instrucciones de procesamiento. Así, los errores de oficina ordinariamente asociados con el procesamiento manual son virtualmente eliminados. Por el lado contrario, la programación de errores (u otros errores sistemáticos en el hardware o software)

ordinariamente darán como resultado que todas las transacciones sean procesadas incorrectamente.

- Falta de segregación de funciones. Muchos procedimientos de control que ordinariamente serían desempeñados por individuos por separado en los sistemas manuales, pueden ser concentrados en SIC. Así, un individuo que tiene acceso a los programas de computadora, a los procesamientos o a los datos, puede estar en posición de desempeñar funciones incompatibles.
- Potencial para errores e irregularidades. El potencial para error humano en el desarrollo, mantenimiento y ejecución de SIC puede ser mayor que en los sistemas manuales, parcialmente a causa del nivel de detalle inherente a estas actividades. También, el potencial para que los individuos ganen acceso no autorizado a los datos o a la alteración de datos sin evidencia visible puede ser mayor en SIC que en los sistemas manuales.

Además, la disminución de involucramiento humano en el manejo de transacciones procesadas por SIC puede reducir el potencial para observar errores e irregularidades. Los errores o irregularidades que ocurren durante el diseño o modificación de programas de aplicación o del software de los sistemas pueden permanecer sin detectar por largos periodos de tiempo.

- Iniciación o ejecución de transacciones. El SIC puede incluir la capacidad de iniciar o causar la ejecución de ciertos tipos de transacciones, automáticamente. La autorización de estas transacciones o procedimientos puede no estar documentada en la misma forma que en el sistema manual, y la autorización de la administración de estas transacciones puede estar implícita en su aceptación del diseño del SIC y modificación subsecuente.
- Dependencia de otros controles del procesamiento por computadora. El procesamiento por computadora puede producir reportes y otros datos de salida que son usados en el desempeño de procedimientos de control manuales. La efectividad de estos procedimientos de control manuales puede depender de la efectividad de controles sobre la integralidad y precisión del procesamiento por computadora. A su vez, la efectividad y operación consistente de los controles de procesamiento de transacciones en las aplicaciones de computadora a menudo depende de la efectividad de los controles generales de SIC.
- Potencial para mayor supervisión de la administración. SIC puede ofrecer a la administración una variedad de herramientas analíticas que pueden ser usadas para revisar y supervisar las operaciones de la entidad. La disponibilidad de estos controles adicionales, si se usan, puede servir para mejorar toda la estructura de control interno.
- Potencial para el uso de técnicas de auditoría con ayuda de computadora. El caso del procesamiento y análisis de grandes cantidades de datos usando computadoras puede brindar al auditor oportunidades para aplicar técnicas y herramientas generales o

especializadas de auditoría con computadora en la ejecución de pruebas de auditoría.

Tanto los riesgos como los controles introducidos como resultado de estas características de SIC tienen un impacto potencial sobre la evaluación del auditor del riesgo, y sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

IV.b.iv EVALUACIÓN DEL RIESGO

8. **De acuerdo con NIA "Evaluación del riesgo y control interno", el auditor debería hacer una evaluación de los riesgos inherente y de control para las aseveraciones importantes de los estados financieros.**
9. Los riesgos inherentes y los riesgos de control en un ambiente SIC pueden tener tanto un efecto general como un efecto específico por cuenta en la probabilidad de representaciones erróneas importantes, como sigue:
 - Los riesgos pueden resultar de deficiencias en actividades generales de SIC como desarrollo y mantenimiento de programas, soporte al software de sistemas, operaciones, seguridad física de SIC, y control sobre el acceso a programas de utilería de privilegio especial. Estas deficiencias tenderían a tener un efecto penetrante en todos los sistemas de aplicación que se procesan en la computadora.
 - Los riesgos pueden incrementar el potencial de errores o actividades fraudulentas en aplicaciones específicas, en bases de datos específicas o en archivos maestros, o en actividades de procesamiento específicas. Por ejemplo, los errores no son poco comunes en los sistemas que desarrollan una lógica o cálculos complejos, o que deben manejar muchas diferentes condiciones de excepción. Los sistemas que controlan desembolsos de efectivo u otros activos líquidos son susceptibles a acciones fraudulentas por los usuarios o por personal de SIC.
10. Al surgir nuevas tecnologías de SIC, frecuentemente son empleadas por los clientes para construir sistemas de computación cada vez más complejos que pueden incluir enlaces micro a redes, bases de datos distribuidas, procesamiento de usuario final, y sistemas de administración de negocios que alimentan información directamente a los sistemas de contabilidad. Dichos sistemas aumentan la sofisticación total de SIC y la complejidad de las aplicaciones específicas a las que afectan. Como resultado, pueden aumentar el riesgo y requerir una consideración adicional.

IV.b.v **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

11. **De acuerdo con NIA "Evaluaciones del riesgo y control interno" el auditor debería considerar el ambiente SIC al diseñar los procedimientos de auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.**

12. Los objetivos específicos de auditoría del auditor no cambian ya sea que los datos de contabilidad se procesen manualmente o por computadora. Sin embargo, los métodos de aplicación de procedimientos de auditoría para reunir evidencia pueden ser influenciados por los métodos de procesamiento por computadora. El auditor puede usar procedimientos de auditoría manual, técnica de auditoría con ayuda de computadora, o una combinación de ambos para obtener suficiente material de evidencia. Sin embargo, en algunos sistemas de contabilidad que usan una computadora para procesar aplicaciones significativas, puede ser difícil o imposible para el auditor obtener ciertos datos para inspección, investigación, o confirmación sin la ayuda de la computadora.

IV.a **Capítulo II .- Caso “Comercial Santos”**

IV.a.i **Planteamiento del Caso**

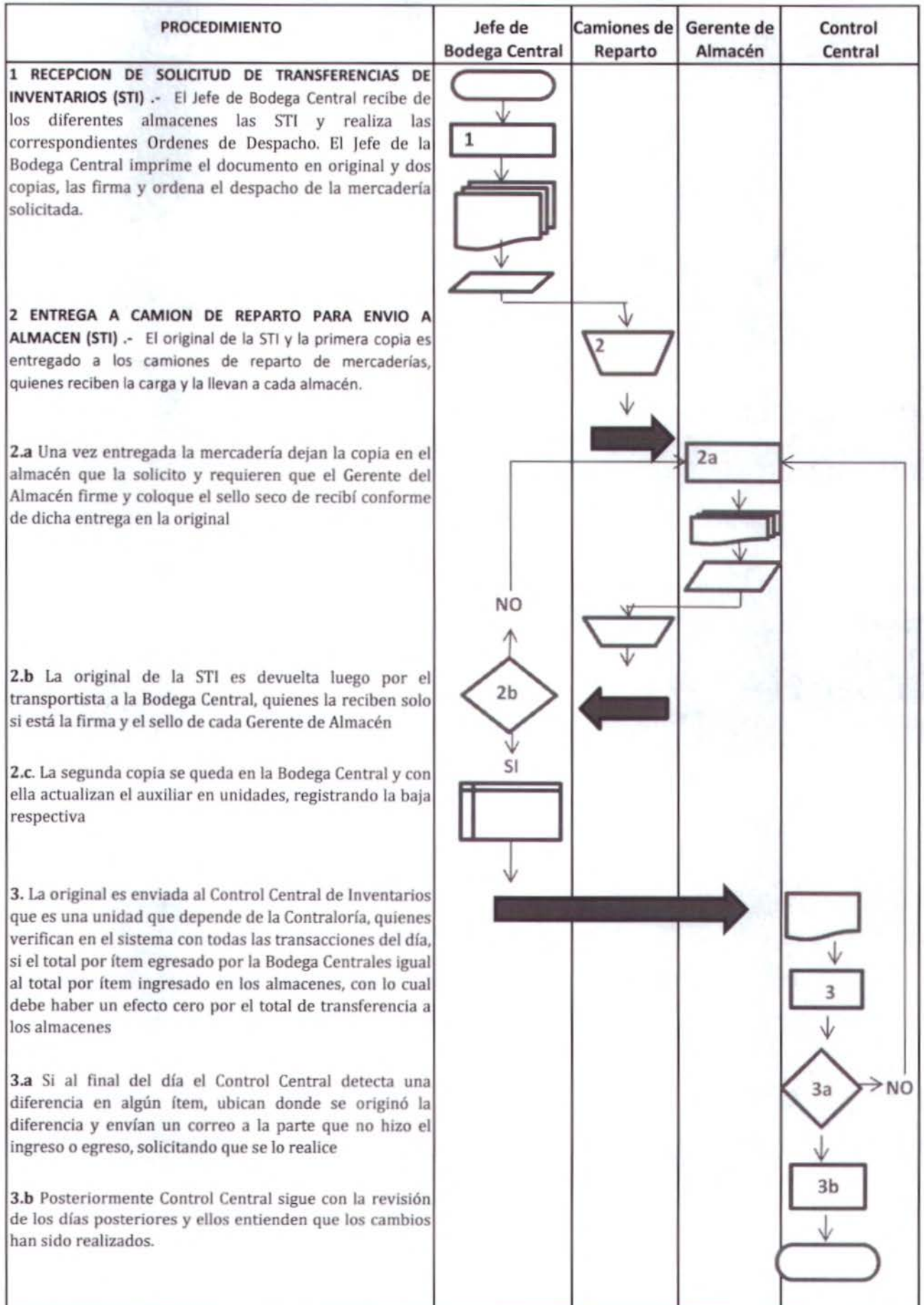
Comercial Santos S.A.

Relevamiento del área de transferencia de Inventarios

Procesos:

1. En la Bodega Central donde llegan todas las importaciones de la Empresa, para despachar mercadería a cada uno de los 5 almacenes ubicados en la ciudad, se requiere de una Solicitud de Transferencias de Inventarios (STI), que se emite en el sistema desde cada uno de los almacenes, para lo cual se requiere necesariamente ingresar un código confidencial asignado a cada Gerente de Almacén. Sin ese código la información no llega al terminal de la Bodega Central y por lo tanto no hay despacho.
2. Una vez recibida la STI, el Jefe de la Bodega Central imprime el documento en original y dos copias, las firma y ordena el despacho de la mercadería solicitada.
3. El original de la STI y la primera copia es entregada a los camiones de reparto de mercaderías, quienes reciben la carga y la llevan a cada almacén. Una vez entregada la mercadería dejan la copia en el almacén que la solicitó y requieren que el Gerente del Almacén firme y coloque el sello seco de recibí conforme de dicha entrega en la original, la cual es devuelta luego por el transportista a la Bodega Central, quienes la reciben solo si está la firma y el sello de cada Gerente de Almacén.
4. La segunda copia se queda en la Bodega Central y con ella actualizan el auxiliar en unidades, registrando la baja respectiva.
5. La original es enviada al Control Central de Inventarios que es una unidad que depende de la Contraloría, quienes verifican en el sistema con todas las transacciones del día, si el total por ítem egresado por la Bodega Centrales igual al total por ítem ingresado en los almacenes, con lo cual debe haber un efecto cero por el total de transferencia a los almacenes.
6. Si al final del día el Control Central detecta una diferencia en algún ítem, ubican donde se originó la diferencia y envían un correo a la parte que no hizo el ingreso o egreso, solicitando que se lo realice.
7. Posteriormente Control Central sigue con la revisión de los días posteriores y ellos entienden que los cambios han sido realizados
8. Al cierre del primer semestre se han presentado descuadres muy importantes en las transferencias de inventarios entre los almacenes

IV.a.ii Flujograma del Proceso de Inventarios



IV.a.iii Análisis y Relación con la Norma

Debemos considerar que los inventarios representan para este tipo de empresa, una de las partidas de mayor importancia en la composición de su activo, debido a la importancia relativa de los mismos. Además constituye un elemento fundamental para la determinación del costo de venta; y por ende, el resultado del ejercicio económico de la empresa.

En este capítulo abordaremos cada uno de los párrafos del caso de estudio haciendo un análisis sobre que tipo de control se utiliza en el proceso de transferencia del inventario de la Bodega Central a cada uno de los cinco almacenes de Comercial Santos S.A. para poder finalmente realizar una evaluación y concluir si el control interno es efectivo o inefectivo; tomando en consideración los siguientes aspectos:

- ✓ Implantar Manuales administrativos, siendo estos fundamentos para la operatividad de la organización.
- ✓ Implantar manuales para la toma física de inventarios que permiten el control de existencias con los registros contables.
- ✓ Definir las funciones de recepción, almacenaje y despacho para la fijación de líneas de responsabilidad, logrando así una buena segregación de funciones.

La evaluación del Control Interno le indicara al Auditor el grado de confianza que deberá tener en el mismo y en que puntos se deberán aplicar con mayor rigor, las pruebas necesarias para la obtención de la evidencia suficiente y competente.

El objetivo de la Auditoria es el dictamen en el cual el Contador emitirá su opinión sin ninguna salvedad en el evento que se satisfaga de la evidencia suficiente y competente encontrada.

El Contador Público en su calidad de auditor frente al mismo es de evaluarlo para determinar su eficacia y eficiencia y así establecer el grado de confianza que merece y de esta determinar el efecto en los estados financieros sujetos a examen.

Procesos:

- 1. En la Bodega Central donde llegan todas las importaciones de la Empresa, para despachar mercadería a cada uno de los 5 almacenes ubicados en la ciudad, se requiere de una Solicitud de Transferencias de Inventarios (STI), que se emite en el sistema desde cada uno de los almacenes, para lo cual se requiere necesariamente ingresar un código confidencial asignado a cada Gerente de Almacén. Sin ese código la información no llega al terminal de la Bodega Central y por lo tanto no hay despacho.*

PASO 1. Identificación del riesgo

1. Debido a que el inventario es un rubro de fácil manipulación existe el riesgo inherente de que debido a la naturaleza de sus componentes las transacciones no sean registradas o existan problemas de corte o manipulación de los datos.
2. También existe un riesgo de control de que la personas encargadas de realizar el despacho o recepción de la mercadería de un almacén a otro no estén correctamente segregadas por lo que podría llevar a una posible alteración de datos u omisión de los mismos.
3. Otro riesgo de control asociado a este rubro es que debido a los niveles en los que se encuentran las autorizaciones no se está realizando un correcto Monitoreo o validación de Datos que nos compruebe que las transacciones y autorizaciones se están realizando de la manera como se han definido.
4. Por último debido a la Naturaleza de los sistemas contables y de información existe el riesgo inherente de que el diseño y efectividad de los sistemas no esté funcionando en la forma correcta y dando los resultados para los que fue diseñado en un principio.

PASO 2. Evaluación de medidas aplicadas para mitigar el riesgo por la empresa

1. La autorización de las transacciones es una función de la administración del ente, asociada directamente con su responsabilidad para alcanzar objetivos. Dicha función constituye el ámbito de actuación de los controles de tipo administrativo, pero es a su vez el punto de partida

para establecer controles de tipo contable. Los controles contables comprenden el plan de organización, los procedimientos y registros relacionados con la salvaguardia de los activos y la fiabilidad de los registros contables, debiendo proporcionar, por tanto, una razonable seguridad de que:

- Las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización específica de la administración.
- Las transacciones se registran debidamente

Para mitigar este primer riesgo la empresa ha diseñado un sistema en donde se requiere una Solicitud de Transferencias de Inventarios (STI) para lo cual se requiere ingresar un código confidencial asignado al Gerente de cada Almacén.

2. La segregación de funciones es una de las principales actividades de control interno destinada a prevenir o reducir el riesgo de errores o irregularidades, y en especial el fraude interno en las organizaciones. Su función es la de asegurar que un individuo no pueda llevar a cabo todas las fases de una operación/transacción, desde su autorización, pasando por la custodia de activos y el mantenimiento de los registros maestros necesarios.

Para esta primera fase que es la autorización, el Gerente de cada Almacén es el único autorizado a ingresar el código confidencial para emitir la solicitud de transferencias de inventarios.

3. El control interno es un proceso permanente que debe llegar a convertirse en una actitud de todos los funcionarios, quienes deben percibir como medio para el cumplimiento de los objetivos de la institución. Por lo tanto debe observarse y evaluarse el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad. El seguimiento involucra:

- Monitoreo de las actividades
- Monitoreo constante del ambiente
- Evaluación del desempeño institucional
- Rendición de cuentas
- Reportes de deficiencias
- Toma de acciones correctivas
- Asesoría externa para monitorear el control interno

En cuanto al monitoreo, no se menciona que está realizando la empresa para mitigar este riesgo, por lo que continuaremos en los párrafos siguientes para analizar este punto.

3. *El original de la STI (Solicitud de Transferencias de Inventarios), y la primera copia es entregada a los camiones de reparto de mercaderías, quienes reciben la carga y la llevan a cada almacén. Una vez entregada la mercadería dejan la copia en el almacén que la solicito y requieren que el Gerente del Almacén firme y coloque el sello seco de recibí conforme de dicha entrega en la original, la cual es devuelta luego por el transportista a la Bodega Central, quienes la reciben solo si está la firma y el sello de cada Gerente de Almacén.*

PASO 1. Identificación del riesgo

1. No existe un documento que responsabilice al transportista de la mercadería que está trasladando desde la Bodega Central a cada uno de los almacenes.
2. Existe el riesgo de que debido a una mala segregación de funciones la misma persona que generó la solicitud, en este caso el Gerente de Almacén, es quien recibe la mercadería y hace la solicitud de transferencias de inventarios.

PASO 2. Evaluación de medidas aplicadas para mitigar el riesgo por la empresa

1. La empresa no cuenta con un documento que respalde responsabilice al transportista de la mercadería que traslada.
2. La empresa no ha realizado una debida segregación de funciones.

PASO 3. Conclusiones en cuanto a este proceso

Aquí observamos una falla en el control interno ya el Jefe de la Bodega Central debería de hacer firmar a cada transportista un documento generado desde el sistema donde consten la recepción del inventario con las cantidades detalladas por cada ítems de mercadería despachada desde la Bodega Central, la dirección con el destino del inventario y el almacén al cual va a ser entregada dicha mercadería para poder asignar responsabilidades en el caso de que algo le ocurriera al inventario despachado. En lo que respecta a las firmas por parte del Gerente de almacén aceptando la conformidad de la recepción de la mercadería aquí se esta ejerciendo un **control manual** de tipo **detectivo** ya que Bodega Central recibe dicho documento si tiene la firma del Gerente de Almacén. Sin embargo no es correcto que el mismo gerente de almacén que realizo el pedido sea quien recibe la mercadería. Por lo tanto concluimos que la probabilidad de ocurrencia del riesgo de control es **Alto**.

4. La segunda copia se queda en la Bodega Central y con ella actualizan el auxiliar en unidades, registrando la baja respectiva.

PASO 1. Identificación del riesgo

1. El ingreso de la baja de inventario se realiza de forma manual y no automatizado y se realiza después del despacho de la mercadería.

PASO 2. Evaluación de medidas aplicadas para mitigar el riesgo por la empresa

1. La empresa no realiza una correcta validación de la baja de inventario debido a que no cuenta con un sistema que automatice el mismo.

PASO 3. Conclusiones en cuanto a este proceso

En este párrafo nos podemos percatar que la baja del inventario se realiza bajo un control manual con la segunda copia que se imprimió de la orden de despacho, Bodega Central debió una vez entregado el inventario al transportista realizar el descargo automático del sistema de los ítems entregados; mediante lo cual llegamos a la conclusión que a este control interno le hace falta control correctivo sobre como manejar la baja respectiva del inventario. Por lo tanto concluimos que la probabilidad de ocurrencia del riesgo de control es Alto.

5. La original es enviada al Control Central de Inventarios que es una unidad que depende de la Contraloría, quienes verifican en el sistema con todas las transacciones del día, si el total por ítem egresado por la Bodega Centrales igual al total por ítem ingresado en los almacenes, con lo cual debe haber un efecto cero por el total de transferencia a los almacenes.

PASO 1. Identificación del riesgo

1. No se encontraron riesgos asociados a este proceso.

PASO 2. Evaluación de medidas aplicadas para mitigar el riesgo por la empresa

1. La empresa está realizando una confirmación de que los datos existentes en la Bodega Central coincidan con los de los Almacenes.

PASO 3. Conclusiones en cuanto a este proceso

En este párrafo se están realizando dos tipos de control tanto automáticos al verificar en el sistema las cantidades egresadas de bodega central e ingresada en cada almacén y un control manual al comparar con la orden de despacho debidamente firmada tanto por el Jefe de Bodega Central como por el Gerente del almacén que recibió la mercadería. Vale recalcar que aquí se están utilizando controles de tipo detectivos. Por lo tanto concluimos que la probabilidad de ocurrencia del riesgo de control es **Bajo**.

6. Si al final del día el Control Central detecta una diferencia en algún ítem, ubican donde se originó la diferencia y envían un correo a la parte que no hizo el ingreso o egreso, solicitando que se lo realice.

PASO 1. Identificación del riesgo

1. No se encontraron riesgos asociados a este proceso.

PASO 2. Evaluación de medidas aplicadas para mitigar el riesgo por la empresa

1. La empresa cuenta con un Control Central que al detectar diferencias envía un correo para la corrección del mismo. Esto se realiza de forma diaria.

PASO 3. Conclusiones en cuanto a este proceso

Aquí observamos están utilizando controles manuales del tipo detectivos ya que se busca de una manera u otra que los responsables de los inventarios realicen sus registros de forma adecuada para que no exista diferencia entre los egresos de bodega central y los ingresos en los almacenes.

Los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquier diferencia. Por lo tanto concluimos que la probabilidad de ocurrencia del riesgo de control es **Bajo**.

falencias en el recorrido realizado lo cual le puede ocasionar a la empresa perdidas económicas importantes; la mayor responsabilidad la asignamos a Control Central debido a que no esta realizando su trabajo de manera organizada y consecuente ya que solo envía un mail manifestando los descuadres pero no realiza el seguimiento necesario para ver si dichos descuadres fueron solucionados; o de no darse solución a ellos realizar un informe asignado responsabilidades a los gerentes de almacén que no están cumpliendo de manera adecuada sus funciones.

VI. CONCLUSIONES

Procesos inadecuados y gestión de la información en el área logística

- En una empresa donde los procesos son diseñados de manera que no existe un flujo de información entre los distintos departamentos. Si los procesos se han definido por cada uno de los departamentos habiendo diseñado procesos estancados que generan ineficiencias cuando el proceso cruza varias áreas. Por ejemplo, en el análisis se encontraron documentos que eran validados hasta en tres ocasiones por varios departamentos ya que unos no eran conscientes que los otros lo hacían o planificaciones de necesidades de materiales que generaba producción y que compras no empleaba por desconocer su existencia.
- Cuando hay claras ineficiencias debido al modelo de información empleado por el software de gestión (ERP) recientemente implantando en la empresa y que no cubre las necesidades de información de la compañía provocando unos procesos excesivamente manuales y duplicidades de tareas entre departamentos. Debido a esto había mucha información que no se podía consultar en tiempo real y por ejemplo, para conocer el nivel de stock de determinados productos se tenía que ir al almacén e inspeccionarlo de manera visual.

Problemas en la gestión de aprovisionamientos

- Debido a la falta de información y de procedimientos en la organización, el departamento de compras no se puede tomar decisiones basadas en la información sino en las sensaciones, lo que llevaba a una situación caótica con almacenes sobredimensionados y al mismo tiempo con continuas roturas de stocks.

Todas las debilidades anteriormente comentadas provocaban la imposibilidad de realizar análisis sobre la rotación de productos tanto para comprar las cantidades correctas como para su disposición física en el almacén.

Disposición física de almacenes

Los almacenes tenían un lay-out típico de almacenes pequeños que al ir creciendo y al no haberlos replanteado nunca, muestran algunas ineficiencias muy habituales:

- Incorrecta distribución en planta (lay out) que provocaba ineficiencias en el manejo de los materiales de almacén.
- Plantilla sobredimensionada debido a las ineficiencias provocadas por el lay-out, manejo de materiales y la falta de procedimientos.
- Inadecuado tipo de de almacenaje para algunos productos, como es el caso de los que se encontraban confinados en cajas de cartón (y más aún teniendo en cuenta que el almacén estaba a la intemperie).
- El sistema de almacenaje por el que se había optado (productos apilados sin estanterías), no permitía tener un almacén con una filosofía FIFO (First In First Out), provocando una rotación inadecuada de los productos y por tanto que hubieran artículos sin rotación durante largos periodos del almacén, aumentando considerablemente la presencia de artículos obsoletos y de mermas.

Disponibilidad y fiabilidad de la información debido a la introducción manual de datos

La introducción manual de los datos, tanto para el caso del almacén de materias primas como para el de producto acabado, tenía dos consecuencias:

1. La posibilidad de errores por la introducción manual de los datos.
2. El desconocimiento en tiempo real de las existencias en los dos almacenes.

Este último punto era especialmente grave si se tiene en cuenta que la empresa produce durante los fines de semana, y que el alta manual de los productos en el almacén de producto acabado implicaba el descuento de sus componentes en el almacén de materias primas, lo cual hacía que existiera un desfase máximo de 2,5 días entre el consumo de los artículos y su introducción en el sistema.

La falta de fiabilidad en el sistema afectaba gravemente tanto a Compras, que la solventaba aumentando los niveles de stock, como a Expediciones, dificultando la optimización de las mismas.

Control Interno

El control Interno consiste en todas las medidas empleadas en una Empresa.

- Proteger sus recursos contra pérdidas, fraude o ineficiencia.
- Promover la exactitud y confiabilidad de los informes contables y de Operaciones
- Juzgar la eficiencia de operaciones en todas las divisiones de la empresa.

Debido a esto es de suma importancia el Sistema de Control Interno en una empresa, ya que es una herramienta indispensable de gestión, que sirve para registrar las transacciones, para analizar, controlarlas y planificar acciones futuras y así obtener los beneficios que se espera, como evitar en lo posible, los desperdicios, errores, fraudes, en general proporcionar los medios indispensables para el control efectivo de la Empresa en todas sus áreas.

Si el control interno es efectivo

La evaluación adecuada de un sistema de control interno requiere de dos fases: 1) Conocimiento y comprensión de los procedimientos y métodos prescritos y 2) Un grado razonable de seguridad de que se encuentran en uso y que están operando tal como se planearon. Estas dos fases del estudio se prescriben como la "revisión del sistema" y "pruebas de cumplimiento", respectivamente. Aunque estas fases se comentan separadamente, están íntimamente relacionadas en lo que respecta a que algunas partes de cada una deben realizarse concurrentemente y pueden atribuir a la evaluación del auditor de los procedimientos prescritos y del cumplimiento de los mismos.

- **Revisión del sistema de control interno** La revisión del sistema es principalmente un proceso de obtención de información respecto a la organización y de los procedimientos prescritos y pretende servir como base para las pruebas de cumplimiento y para la evaluación del sistema. La información requerida para este objeto normalmente se obtiene a través de entrevistas con el personal apropiado de la empresa y referencia a la documentación tal como manuales de procedimientos, descripción de puestos, flujogramas y cuadros de decisión. Con el fin de aclarar el entendimiento de la información obtenida de dichas fuentes, algunos auditores siguen la práctica de rastrear uno o varios de los diferentes tipos de transacciones afectadas a través de la documentación relativa y de los registros mantenidos. Esta práctica puede ser útil para el propósito indicado y puede ser considerada como parte de las pruebas de cumplimiento como se comenta más adelante. La información relativa al sistema puede ser anotada por el auditor en forma de respuesta a un

cuestionario, memorandos narrativos, diagramas de flujo, cuadros de decisión, o cualquier otra forma que convenga a las necesidades o preferencias del auditor.

Al terminar la revisión del sistema, el contador público debe ser capaz de hacer una evaluación preliminar presumiendo un satisfactorio cumplimiento con el sistema prescrito y es normalmente deseable hacerlo así en este momento.

- **Pruebas de cumplimiento del control interno** El propósito de las pruebas de cumplimiento es suministrar una seguridad razonable de que los procedimientos relativos a los controles contables están siendo aplicados tal como fueron prescritos. Tales pruebas son necesarias si se va a confiar en los procedimientos prescritos para la determinación de la naturaleza, oportunidad o extensión de las pruebas sustantivas de determinadas clases de transacciones o saldos, como se comenta más adelante, pero no son necesarias si no se va a confiar en los procedimientos para tal finalidad. El auditor puede decidir no confiar en los procedimientos prescritos porque haya concluido ya sea (a) que los procedimientos no son satisfactorios para este objetivo o (b) que el trabajo requerido en las "pruebas de cumplimiento", con miras a depositar confianza en las medidas de control interno, excede a la reducción que se lograría en las "pruebas sustantivas" en virtud de tal confianza, lo que no se justifica desde un punto de vista de eficiencia. Esta última conclusión puede resultar de consideraciones relativas a la naturaleza o número de las transacciones o saldos involucrados, los métodos de procesamiento de datos que se estén usando, y los procedimientos de auditoría que puedan ser aplicados al realizar las pruebas sustantivas. Los comentarios sobre las pruebas de cumplimiento en la parte que sigue de esta Declaración son aplicables solamente a aquellas partes del sistema de control interno contable en las cuales se vaya se a confiar para efectos de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas sustantivas.

De acuerdo a estas pruebas tenemos que determinar

Oportunidad y extensión de las pruebas

Como antes se mencionó, el propósito de las pruebas de cumplimiento con los procedimientos de control contable es para suministrar "un razonable grado de seguridad que estén siendo usados y están operando como se planearon". Lo que representa "un razonable grado de seguridad" es una cuestión de juicio del auditor: el "grado de seguridad" necesariamente, depende de la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas y de los resultados obtenidos.

En lo que, respecta a los procedimientos de control contable que dejan un rastro auditable de evidencia documental respecto a su cumplimiento, las pruebas de cumplimiento deberían aplicarse a las transacciones ejecutadas durante todo el período que se está auditando de acuerdo con el concepto general de muestreo en el sentido de que las partidas que vayan a ser examinadas deben seleccionarse del conjunto completo de datos, a los cuales deban aplicarse las conclusiones resultantes.

Los auditores independientes frecuentemente hacen tales pruebas durante su trabajo interino, el cual debería abarcar, preferiblemente, la mayor parte del período del ejercicio bajo examen. Cuando éste sea el caso, la aplicación de tales pruebas durante el período remanente pueden no ser necesarias. Los factores que deben considerarse al respecto incluyen

- (a) los resultados de las pruebas durante el período interino
- (b) las respuestas a las indagaciones concernientes al período remanente, (c) la extensión del período remanente,
- (d) la naturaleza y el número de las transacciones y los saldos involucrados,
- (e) la evidencia del cumplimiento dentro del período remanente que pueda obtenerse de las pruebas sustantivas realizadas por el contador público independiente o de las pruebas realizadas por los auditores internos, y
- (f) otros asuntos que el auditor considere pertinente de acuerdo con las circunstancias.

Las pruebas de cumplimiento deben aplicarse sobre bases subjetivas o estadísticas. El muestreo estadístico puede ser un medio práctico para expresar en términos cuantitativos el juicio del auditor respecto a la razonabilidad, y para determinar el tamaño de la muestra y evaluar el resultado de la muestra sobre esta base. En lo que respecta a los procedimientos de control contable que dependen primordialmente de la segregación de funciones que no dejan un rastro auditable, las indagaciones descritas anteriormente deben referirse al período completo que se está auditando, pero las observaciones antes descritas generalmente pueden restringirse a los períodos durante los cuales el auditor se encuentra en el domicilio del cliente con motivo de la ejecución de las diversas fases de su auditoría.

EVALUACION DEL SISTEMA

Desde el punto de vista de la gerencia, los objetivos del control se expresan en la definición dada anteriormente. Estos objetivos son aplicables igualmente al auditor independiente. Un planteamiento conceptualmente lógico de la evaluación que hace el auditor de los

controles contables, que se enfoca directamente a prevenir o determinar errores importantes o irregularidades en los estados financieros, consiste en aplicar los pasos siguientes al considerar cada tipo significativo de transacciones y los respectivos activos involucrados en la auditoría:

a. Considere los tipos de errores e irregularidades que pueden ocurrir.

b. Determine los procedimientos de control contable que puedan prevenir o detectar tales errores e irregularidades.

c. Determine si los procedimientos necesarios están prescritos y que se hayan seguido satisfactoriamente.

d. Evalúe cualesquiera debilidades - por ejemplo, tipo de errores potenciales e irregularidades no cubiertos por los procedimientos de control existentes para determinar su efecto sobre

(1) la naturaleza, oportunidad o extensión en los procedimientos de auditoría que deban aplicarse y,

(2) sugerencias que deban hacerse al cliente para mejorar su sistema de control interno. En la aplicación práctica del enfoque antes descrito, los primeros dos pasos se realizan principalmente por medio de cuestionarios, listas de procedimientos, instrucciones o cualquier otro tipo de material generalizado utilizado por el auditor. Sin embargo, se requiere el juicio profesional para la interpretación, adaptación o extensión de tal material generalizado como resulte apropiado en las situaciones particulares. El tercer paso se lleva a cabo durante la revisión del sistema y las pruebas de cumplimiento, y el último paso se logra por medio de ejercitar el juicio profesional y de evaluar la información obtenida en los pasos precedentes.

Enfoque sugerido enfatiza las posibilidades de, y los controles para prevenir, tipos particulares de errores e irregularidades concernientes a grupos particulares de transacciones y activos correlativos. Los controles y las debilidades que afecten esos tipos de transacciones no son compensatorios en su efecto. Por ejemplo, las debilidades relativas a los procedimientos de recepción del efectivo no se atenúan por medio del uso de controles sobre los procedimientos de salidas de efectivo; en forma similar, las debilidades relativas a los procedimientos de facturación no se mitigan por medio de controles de procedimientos de cobranzas. La revisión que haga el auditor del sistema de control contable y sus pruebas de cumplimiento deben relacionarse con los objetivos de evaluación del sistema.

Por esta razón, las evaluaciones generales o globales no son útiles a los auditores porque no ayudan al auditor a decidir la extensión a la cual los procedimientos de auditoría deben restringirse. Por otra parte, el auditor generalmente podría constreñir su evaluación a tipos amplios de transacciones, tales como erogaciones y ventas; el auditor generalmente no tendrá que evaluar separadamente

procedimientos que resulten en asientos anotados en cuentas particulares y normalmente no aplicaría sus procedimientos en forma distinta dentro de determinado tipo de transacciones.

Por ejemplo, las erogaciones pueden ser examinadas seleccionando de todas las erogaciones, sin considerar las cuentas a las cuales las erogaciones fueron cargadas, y en su examen el auditor se preocuparía de la validez y aprobación de los documentos probatorios sin tomar en cuenta la naturaleza de la documentación o de las particulares autorizaciones individuales al aprobar la erogación.

Puede haber circunstancias, sin embargo, en las cuales una evaluación más estrecha pueda ser apropiada porque los controles sobre determinado tipo de transacciones puedan ser aceptables excepto en lo que se refiere a determinadas transacciones dentro de ese tipo, y puede resultar más eficiente extender los procedimientos de auditoría solamente a esta categoría de transacciones. Por ejemplo, el control sobre los desembolsos de efectivo puede ser bueno, excepto en lo que se refiere a los desembolsos relativos a publicidad y puede resultar más eficiente extender los procedimientos relativos a las erogaciones de publicidad que extender los procedimientos relativos a todas las erogaciones de efectivo.

La evaluación de los controles contables hecha por el Contador Público en relación con cada tipo significativo de transacciones y de los activos relativos, debe ser una conclusión respecto a si los procedimientos prescritos y su cumplimiento son satisfactorios para su objetivo. Los procedimientos y su cumplimiento deben considerarse satisfactorios si la revisión del auditor y sus pruebas no revelan ninguna situación que considere que sea una debilidad importante para su propósito.

Dentro de este contexto, debilidad importante significa una situación en la cual el auditor cree que los procedimientos prescritos, o el grado de cumplimiento con ellos, no suministra una razonable seguridad de que errores o irregularidades por cantidades que podrían ser importantes reflejados en los estados financieros que estén siendo auditados, pudieron prevenirse o determinarse en un período razonable por los empleados del cliente en el curso normal de ejecución de las funciones que se les asigna. Este criterio puede ser más amplio que aquellos pueden ser apropiados para evaluar debidamente en los controles contables por parte de la gerencia y para otros objetivos.

Ya que el objetivo de la evaluación requerida por la segunda norma de auditoría sobre organización y ejecución del trabajo es la de

suministrar una base "para determinar la extensión de los procedimientos de auditoría que va a aplicar", es claro que su objetivo final es el de contribuir a la "base razonable con el fin de emitir un dictamen" incluida en la tercera norma relativa a la organización y ejecución del trabajo, que reza así: "El auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente, mediante inspección, observación, confirmación e indagación; para proporcionar una base razonable con el fin de emitir un dictamen respecto a los estados financieros examinados". La evidencia comprobatoria requerida por la tercera norma es obtenida por medio de dos tipos de procedimientos de auditoría:

- Pruebas de detalles de las transacciones y saldos y
- Revisión analítica de razones y tendencias significativas e investigaciones resultantes de fluctuaciones anormales y partidas cuestionables.

Estos procedimientos se describen en esta declaración como "pruebas sustantivas". El objeto de estos procedimientos es obtener evidencia acerca de la validez y tratamiento contable apropiado de las transacciones y saldos o, de otra manera, de errores o irregularidades que puedan estar allí reflejadas. Aunque este objetivo difiere del de las pruebas de cumplimiento, ambos objetivos pueden alcanzarse frecuentemente a través de las pruebas de detalles. La segunda norma no contempla que el auditor vaya a depositar confianza completa en el control interno al grado de la exclusión de otros procedimientos de auditoría respecto a cantidades importantes que aparezcan en los estados financieros. Esta interpretación es apropiada por varias razones. Primero, la tercera norma no está expresada de manera que sugiera una completa dependencia en el control interno. Finalmente, las limitaciones inherentes a la efectividad del control contable son las razones fundamentales en las que se apoya esta interpretación. La segunda norma sobre organización y ejecución del trabajo reconoce que la extensión de las pruebas requerida; para constituir suficiente evidencia comprobatoria en los términos de la tercera norma, deben variar inversamente con la confianza que tenga el auditor en el control interno. Estas normas consideradas conjuntamente Duplican que la combinación de la confianza que el auditor deposita en el control interno y en sus procedimientos de auditoría, deben suministrar una base razonable para su opinión en todos los casos, aunque, la parte de la confianza que se deriva de las fuentes respectivas puede variar apropiadamente en distintos casos. No solo la confianza en las pruebas de sustancias puede apropiadamente variar inversamente con la confianza que se tenga en el control interno contable, sino también que las relativas porciones de confianza depositada en las pruebas sustantivas que se derivan de

las pruebas de detalles, y de los procedimientos analíticos de revisión, pueden variar apropiadamente.

Independientemente del grado de confianza que se tenga en el control interno contable, la confianza que el auditor deposite en las pruebas sustantivas puede derivarse de pruebas de detalles, de procedimientos analíticos de revisión, o de cualquier combinación de ambos que el auditor considere apropiados en las circunstancias. Las variaciones en este respecto pueden provenir de diferentes circunstancias que tengan efecto en la efectividad y eficiencia esperadas de los respectivos tipos de procedimientos. En este contexto, efectividad se refiere a la satisfacción que, desde el punto de vista de la auditoría, puede obtenerse de los procedimientos; y eficiencia se refiere al tiempo y esfuerzo de la auditoría requeridos para llevar a cabo los procedimientos. La efectividad necesariamente es la consideración prevaleciente, pero la eficiencia es una consideración apropiada para elegir entre procedimientos de una efectividad similar.

Las diferencias en las circunstancias que tengan un efecto sobre la efectividad y eficiencia esperadas pueden incluir factores tales como la naturaleza de las transacciones o saldos involucrados, la disponibilidad y estabilidad de acuerdo con la experiencia u otros criterios para llevar a cabo los procedimientos de revisión analítica, la disponibilidad de los registros requeridos para efectivas pruebas de detalle, el volumen de tales registros y la naturaleza de las pruebas a las que vayan a someterse y la oportunidad de la revisión analítica y/o las pruebas de detalles en relación con la fecha de cierre del período que está siendo auditado.

Los auditores independientes deben considerar los procedimientos realizados por los auditores internos para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de sus propias pruebas. El trabajo de los auditores internos debe considerarse como un suplemento de, pero no como un sustituto para las pruebas que realicen los Contadores Públicos Independientes.

Las pruebas sustantivas de detalles pueden aplicarse ya sea sobre bases subjetivas o estadísticas. El muestreo estadístico puede ser un medio práctico para expresar en términos cuantitativos el juicio del auditor concerniente a la confianza que se va a derivar de tales pruebas y para determinar la magnitud de las muestras y evaluar los resultados de la muestra sobre esa base.

Es esencial que el auditor, mediante el proceso de revisión y evaluación del control interno, se forme una opinión respecto a la capacidad del personal y de la posibilidad que tiene la gerencia de invalidar el sistema de control interno. Esta evaluación deberá

documentarse en los papeles de trabajo. La base principal del sistema de control interno es la capacidad e integridad del personal, esto incluye tanto a las personas en el nivel de procesamiento de las operaciones, como a las personas en la alta gerencia. Las auditorías de compañías que tienen pocos empleados, o cuyos estados financieros reflejan muchas estimaciones de la gerencia, necesariamente requerirán una gran parte del trabajo a la fecha del balance, dependiendo en menor grado de la confiabilidad del sistema de control interno.

Las pruebas de cumplimiento, es decir, aquellas que sirvan para determinar si los controles internos, sobre los que se va depositar confianza, existen realmente y se cumplen, son de dos tipos:

- a) Pruebas en las cuales los detalles de registros y transacciones, tales como los cheques comprobantes y la documentación de las ventas, se examinan cuidadosamente.
- b) Observación de los controles que no dejan ningún rastro auditable, tales como la segregación de ciertas responsabilidades y obligaciones entre los empleados de la empresa auditada.

Las pruebas sustantivas, o sea, las que se aplican para evidenciar la propiedad y la validez del tratamiento contable que se da a las transacciones y a los saldos o, a la inversa, la impropiedad e invalidez de los errores e irregularidades que ellos contengan, se clasifica en:

- (a) pruebas de detalles de transacciones y saldos, y
- (b) pruebas analíticas (o sea, la revisión de relaciones y tendencias significativas, y la investigación resultante de las fluctuaciones no usuales y de las partidas dudosas.

Las pruebas de doble propósito, que están expresamente diseñadas para obtener los resultados indicamos bajo los puntos 2 y 3, proporcionan información tanto del tratamiento contable de las transacciones y saldos, como del cumplimiento con el sistema de control interno.

Las pruebas de cumplimiento del sistema de control interno deberán abarcar el período de auditoría completo y deben ser efectuadas en aquellas áreas en que se va a depositar confianza en el control interno para la auditoría del período bajo revisión. Las pruebas de cumplimiento, que necesariamente se realizan por observación, más que por el examen de los detalles de los registros, deberán ser planeadas, ejecutadas y documentadas deliberada y adecuadamente

Debilidad en control Interno:

El Jefe de Bodega hacer el encargado de despachar la mercadería y recibir la solicitud podría estar de acuerdo con el Gerente de almacén para que cierta cantidad de mercadería no sea registrada en la salida ni ingreso. En resumen podría haber una posible colusión en este proceso.

Sugerencia:

La NIA 400 exige que los activos registrados sean comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquiera diferencia.

Para verificar que la mercadería que está entrando es la misma que está saliendo, se deberían efectuar conteos físicos, periódicos y sistemáticos del 10% de los productos almacenados y cotejar los resultados, al menos de una forma mensual. Con los del los submayores contables por cada producto los faltantes y sobrantes deben expedientarse y registrarse Inmediatamente y siempre que sea posible recuperar los importes perdidos.

Debilidad en control Interno:

El despacho de la mercadería se está realizando solo con la STI enviada por el Gerente de almacén, más el transportista no está tomando la responsabilidad de la mercadería que está siendo trasladada, por lo que si existe alguna diferencia entre lo que salió de la Bodega Central y lo que se recibió en el almacén, no se puede asegurar que realmente esa cantidad salió de la Bodega Central porque el transportista no firmo su recepción.

Sugerencia:

La empresa debería tener otro documento que responsabilice al transportista de la cantidad que está recibiendo para ser trasladada. De ésta manera se tendrá un soporte de lo que salió de Bodega Central. Este documento debería ser firmado tanto del Jefe de bodega central como del transportista ya que todo documento elaborado por movimiento de existencias deben estar firmadas por las personas que entregan y por las que reciben.

Debilidad en control Interno:

La recepción de la mercadería se está realizando por la misma persona que realizó la solicitud en este caso es el gerente de almacén.

Sugerencia:

En este caso se debería tener a un Jefe de Bodega que sea el que haga la recepción de la mercadería y revise que lo que se pidió en la Solicitud llego

completo y si existe un faltante o sobrante detallarlo en otro documento de Recepción.

Debilidad en control Interno:

La baja del inventario se realiza bajo un control manual con la segunda copia que se imprimió de la orden de despacho

Sugerencia:

Según la NIA 401 el procesamiento por computadora procesa uniformemente transacciones iguales con las mismas instrucciones de procesamiento. Así, los errores de oficina ordinariamente asociados con el procesamiento manual son virtualmente eliminados.

Bodega Central debió una vez entregado el inventario al transportista realizar el descargo automático del sistema de los ítems entregados. Por lo que se sugiere se haga una revisión del sistema que permita realizar una baja automática del sistema en el momento de realizada la Orden de despacho.

Debilidad en control Interno:

Aunque los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquiera diferencia como lo dice la NIA 400, al enviar un correo por Parte de Control Central al almacén para que se determine porque es la diferencia y esta sea arreglada, no existe un seguimiento más profundo que nos permita comprobar que dichas diferencias tienen una explicación coherente y que fueron resueltos de la manera correcta y a su debido momento.

Sugerencia:

Control central debería realizar un monitoreo más detallado, tal vez, con informa de responsabilidad de cómo se arreglaron las diferencias y a que se debieron las mismas y que explique las soluciones tomadas al respecto.

Conclusiones globales y Recomendaciones

En resumen de acuerdo al recorrido realizado al proceso de relevamiento de inventario podemos determinar que a pesar de que la empresa cuenta con un Control Interno esté no están siendo efectivo porque dicho control tiene algunas falencias y debilidades identificadas anteriormente.

También se ha determinado que el Sistema automático no se está utilizando de manera correcta o necesita ser actualizado para que ciertos procesos sean mejorados.

Luego de una revisión completa del Control Interno en el área de transferencia de Inventarios hemos llegado a la conclusión de que no confiamos en el Control Interno ya que es inefectivo. Por lo tanto se recomienda que el Control Interno sea modificado de manera que las falencias y debilidades sean corregidas. Y que sus sistemas de información sean parametrizados de manera correcta para que este sea una ayuda en la supervisión y monitoreo del control interno de la empresa. Ya que no confiamos en los controles internos existentes recomendamos que se realicen más pruebas sustantivas. También cabe recalcar que debido a que no se confían en los controles internos ya no se realizarían Pruebas de control como las detalladas anteriormente pero en cambio la muestra estimada tendrá que ser mayor debido a que como los controles no son confiables podrían haber mayor cantidad de errores.

Pruebas sustantivas a realizar:

1. Conciliar el saldo de la cuenta inventario a nivel del mayor general
 - Analizamos y evaluamos las cuentas que corresponden al rubro inventario.
 - Elaboramos una cédula sumaria que detalle el nombre y saldos respectivos.
 - Examinamos operaciones matemáticas de los saldos que se detallan en la cédula sumaria.
 - Conciliamos los saldos de la cédula sumaria del Inventario con el saldo del Estado de Situación Financiera para comprobar si el saldo es razonable o no.
2. Analizar los Saldos de Existencias de Inventario al final del periodo contable.
 - Solicitamos mayores auxiliares de ventas
 - Solicitamos los mayores auxiliares de compras
 - Comprobamos el saldo contable al final del periodo contable tomando como base los saldos iniciales del año anterior.
3. Revisar y analizar los cortes de las entradas y salidas del Inventario.
 - Verificamos que las fechas de facturas sean las correctas comparadas con el registro contable.
 - Revisamos y analizamos las fechas de despacho de los productos.
 - Elaboramos un cuadro analítico que detalle el movimiento del inventario durante el período que está siendo evaluado.
 - Verificamos que el corte del inventario sea consistente.
4. Toma Física del Inventario
 - Solicitamos el reporte de bodega de los productos existentes al final del período contable;
 - Solicitamos el reporte de ventas de productos.
 - Comprobamos por diferencias el saldo al final del periodo.

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. NIA 400
2. NIA 401
3. Libro de control Interno Primera Edición 2000. Miguel Cervantes
4. El Inventario de los riesgos de Control Interno, su aplicabilidad en la empresa hotelera bajo régimen de Todo Incluido. Julio Rodríguez Díaz de Villegas
5. www.monografias.com